


PLAN DE MEJORA
DE LAS COMPETENCIAS
BÁSICAS DEL ALUMNADO
DE EDUCACIÓN PRIMARIA



Gobierno
de Navarra



**PLAN DE MEJORA
DE LAS COMPETENCIAS
BÁSICAS DEL ALUMNADO
DE EDUCACIÓN PRIMARIA**



Título: PLAN DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Edita: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación
© Gobierno de Navarra. Departamento de Educación

Diseño: Asís Bastida

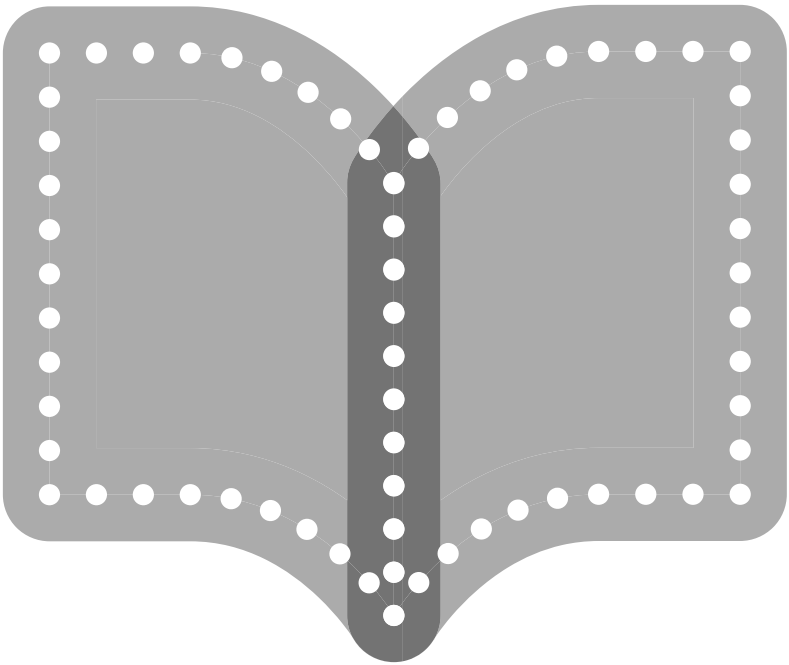
Imprenta: Xxxxxxx

D.L.: NA - xxx/2008



ÍNDICE

Presentación	5
1. La mejora de las competencias básicas: priorización y organización	7
1.1. La competencia en comunicación lingüística	10
1.2. La competencia matemática	12
1.3. La competencia en el conocimiento del medio e interacción con el mundo físico	13
1.4. El tratamiento de la información y la competencia digital	16
1.5. La educación en valores	18
2. Objetivos de mejora y propuesta de actuaciones	21
3. La elaboración del plan de mejora en el centro	31
3.1. La autonomía de centro y la elaboración del plan de mejora	32
3.2. La detección de necesidades: punto de arranque del plan de mejora	33
3.3. La formalización del plan: su inclusión en la PGA	34
4. La evaluación del plan de mejora	39
5. Anexos	43



Presentación

El Consejo de Europa, en la denominada Estrategia de Lisboa de marzo del año 2000, se fijó como objetivo para la Unión Europea el llegar a ser “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de tener un crecimiento económico sostenible con más y mejores trabajos y con una mayor cohesión social”.

De acuerdo con este objetivo estratégico, el Consejo Europeo adoptó cinco puntos de referencia que pudieran indicar los avances en esa materia: las capacidades de lectura, el índice de abandono escolar, la cifra de finalización del ciclo superior de enseñanza secundaria y el grado de participación de los adultos en el aprendizaje permanente.

En su doble función —social y económica—, la educación y la formación deben desempeñar un papel fundamental para que la ciudadanía europea adquiera las competencias clave necesarias que permitan adaptarse a un mundo que muestra múltiples conexiones y cambia con rapidez en una dirección no siempre fácil de predecir.

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra está inmerso en la adaptación de la escuela a los retos del siglo XXI y asume, como Administración Educativa, los objetivos que en sus programas de trabajo marca la Unión Europea. También asume como propios los objetivos establecidos para la mejora del sistema educativo español en el Programa Nacional de Reformas (PNR), que se concretan en varios aspectos: mejorar los resultados PISA en comprensión lectora, matemáticas y competencia científica; mejorar los resultados en lenguas extranjeras en las evaluaciones nacionales; elevar el porcentaje de titulados superiores en ciencias, matemáticas y tecnología; y mejorar la formación permanente.

Por su parte, las evaluaciones externas realizadas por el Departamento de Educación en segundo, cuarto y sexto curso de Educación Primaria sirven a la Administración Educativa y a cada centro como diagnóstico para identificar las áreas de mejora y diseñar planes de mejora con arreglo a las necesidades detectadas.

De esta manera, el profesorado y los colegios de Infantil y Primaria conocen los resultados específicos de su centro en relación con los resultados de Navarra, lo que les permite identificar sus propias líneas de mejora y diseñar planes específicos ajustados a su realidad y ponerlos en práctica a lo largo de cada curso.

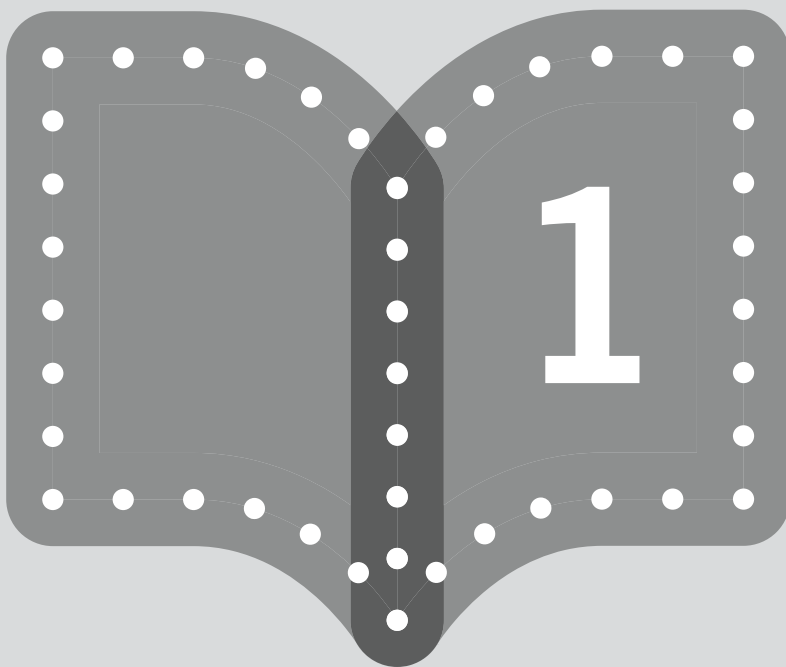
El presente *Plan de mejora de las competencias básicas del alumnado de Primaria* pretende proporcionar una herramienta de referencia y facilitar un marco general que integre los objetivos europeos, los nacionales y los propios de la comunidad con los específicos de cada centro. En él se fijan objetivos, metas y actuaciones concretas para que, a modo de orientaciones, sirvan a los centros en su tarea de seleccionar y priorizar aquellos que mejor se adapten a su realidad específica.

El Departamento de Educación, a través de la página www.pnte.cfnavarra.es/planesdemejora, pone a disposición de los centros los materiales necesarios para que el profesorado y el equipo directivo elaboren y pongan en marcha su propio plan de mejora.

Quiero agradecer la labor de tantas personas implicadas en ese afán de mejorar la situación de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, especialmente a los docentes. Siempre insisto en que el profesorado es uno de los valores esenciales del sistema educativo y en que su capacidad de iniciativa y su dedicación, desde su trabajo en las aulas hasta cualquier relación de la acción tutorial, impulsan la consecución de los mejores resultados de los escolares de Navarra y el avance personal de cada uno y cada una. Los centros también son imprescindibles para su desarrollo; somos conscientes de que su organización y su funcionamiento, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares o el uso de las instalaciones pueden favorecer o dificultar el desarrollo de objetivos asociados a la convivencia, a la igualdad, a la ciudadanía o a la alfabetización digital...

Los retos para estos años inmediatos y el propio proceso de alcanzarlos marcarán la trayectoria de trabajo de equipos de personas especialistas en educación y expertas en humanidad.

Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea
CONSEJERO DE EDUCACIÓN



**LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:
PRIORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

Una de las principales novedades de los nuevos currículos derivados de la LOE es la referencia al desarrollo y evaluación de las competencias básicas del alumnado.

La UE define *competencia clave o básica* como una “combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto”. Las competencias clave son aquellas que precisan todas las personas para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Estas deberían haber sido desarrolladas al final de la enseñanza obligatoria en la medida necesaria para la vida adulta y deberían seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida.

Por su sencillez y funcionalidad adoptaremos la definición propuesta por el Área de Evaluación del Servicio de Inspección: *“Una competencia es la capacidad de emplear el conocimiento para resolver con pericia una situación de la vida personal, familiar, académica o social del alumnado mediante la aplicación de diferentes procesos cognitivos y socioafectivos”*.

En línea con las recomendaciones europeas, los nuevos currículos establecen ocho competencias básicas a cuyo desarrollo deben contribuir todas las áreas y materias:

- ▼ Competencia en comunicación lingüística
- ▼ Competencia matemática
- ▼ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- ▼ Tratamiento de la información y competencia digital
- ▼ Competencia social y ciudadana
- ▼ Competencia cultural y artística
- ▼ Competencia para aprender a aprender
- ▼ Autonomía e iniciativa personal

Las ocho competencias se consideran igualmente importantes, ya que cada una de ellas puede contribuir al éxito en la sociedad del conocimiento. Muchas de las competencias se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.¹

La competencia en las capacidades básicas fundamentales de la lengua, la lectura y la escritura, el cálculo y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen el fundamento esencial para el aprendizaje, mientras que todas las actividades de aprendizaje se sustentan en la capacidad de aprender a aprender.²

.....
^{1, 2, 3} Competencias Clave para el aprendizaje permanente - Un marco de referencia europeo

Hay una serie de temas que se aplican a lo largo del marco de referencia y que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.³

Por su parte, los estudios PISA revelan la gran importancia que sobre el rendimiento tienen las actitudes, las creencias y los factores emocionales con especial relevancia en las áreas científicas. También ponen de manifiesto la importancia de que los centros de enseñanza y los profesores sean capaces de involucrarse de manera constructiva en la heterogeneidad, no sólo de las capacidades de los alumnos, sino también de sus características como estudiantes y de sus actitudes ante el estudio, convirtiendo estos objetivos en algo tan prioritario como la enseñanza de conocimientos.

Los estudios PISA señalan también que el clima escolar, la disciplina en clase y la moral y el compromiso de los alumnos son factores del entorno escolar muy claramente relacionados con el rendimiento.

En consecuencia, se subraya la necesidad de desarrollar habilidades de interactuar eficazmente, de comunicarse de manera constructiva, de mostrar tolerancia y empatía y de gestionar el estrés y la frustración desde el cumplimiento de unas normas de convivencia que impliquen a todos, a través de la autoridad responsable y el respeto mutuo.

Así pues, en lo referente a la etapa de Educación Primaria, el Departamento de Educación ha fijado como líneas prioritarias de mejora:

- ▼ *la competencia en comunicación lingüística*
- ▼ *la competencia matemática*
- ▼ *la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico*
- ▼ *el tratamiento de la información y competencia digital y*
- ▼ *los valores educativos.*

Las áreas del currículo constituyen el marco de organización concebido para alcanzar estos objetivos. Pero el trabajo en las áreas del currículo no es el único modo.

Los objetivos de marcado carácter general requieren también de otras actuaciones de los centros, imprescindibles para su desarrollo. Así, por ejemplo, la organización y el funcionamiento de los centros, la participación del alumnado, las normas de régimen interno o el uso de las instalaciones pueden favorecer o dificultar el desarrollo de objetivos asociados a la convivencia, a la igualdad, a la ciudadanía o a la alfabetización digital.

La concepción, la organización y el funcionamiento de la biblioteca escolar puede a su vez colaborar en la adquisición de los asociados a la comunicación, al aprender a aprender o, también, a la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial contribuye de modo determinante a la adquisición de los relacionados con el aprender a aprender o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede influir en el desarrollo de múltiples objetivos.

1.1 La competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística “se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.”⁴

“...La comunicación en lenguas extranjeras exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural...”⁵

Esta competencia es clave para “establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.”⁶

Con esta formulación, se quiere resaltar la importancia que para el alumno tiene la adquisición de la capacidad de autorregulación del propio aprendizaje. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer los objetivos, y transferir lo aprendido a una nueva situación (metacognición).

.....
⁴ Decreto Foral 25/2007. Anexo I. Competencias básicas

⁵ Definición de competencia en comunicación en lenguas extranjeras. Recomendación del parlamento europeo y del consejo sobre las competencias clave y el aprendizaje permanente.

⁶ Decreto Foral 25/2007. Anexo I. Competencias básicas

La propia concepción del currículo de las distintas lenguas, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde las distintas áreas contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos y a regular emociones. Puede actuar como elemento de transmisión o de erradicación de estereotipos, por lo que es muy importante un uso inclusivo del mismo, que represente la realidad en su totalidad y transmita una visión igualitaria.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general, lo que posibilita que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se apliquen al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Desde cada una de las áreas, a partir del conocimiento e incorporación de los términos y conceptos específicos del área a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso, se contribuye a un aumento significativo de la riqueza en vocabulario.

Fomentando el trabajo en equipo como generador de intercambios comunicativos, ejercitando la claridad en la exposición y la argumentación, la presentación razonada del propio criterio, propiciando la escucha de las explicaciones de los demás, se contribuye a desarrollar la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

El desarrollo de técnicas que favorezcan la organización, memorización y recuperación de la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, por un lado, y el de procesos como la planificación previa, la gestión de los recursos, la revisión constante, la valoración de los resultados y la flexibilidad de generar diferentes respuestas ante un mismo supuesto, por otro, favorecen la adquisición de habilidades de mejora y eficacia en el aprendizaje.

Incluyendo además contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, haciendo el esfuerzo de contar oralmente y por escrito el

proceso seguido, se ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de habilidades metacognitivas.

Objetivos de mejora

- ▼ Mejorar la expresión oral y escrita en todas las lenguas del currículo.
- ▼ Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- ▼ Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura.
- ▼ Mejorar el uso del lenguaje de forma que contribuya a transmitir una visión igualitaria de la realidad.
- ▼ Mejorar las habilidades metacognitivas y planificar la transferencia de destrezas lingüísticas.

1.2 La competencia matemática

“La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.”⁷

La mayor parte de los contenidos del área de matemáticas se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos. Es necesario señalar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que se emplean las matemáticas fuera del aula.

.....
⁷ Decreto Foral 25/2007. Anexo I. Competencias básicas

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática.

El área de conocimiento del medio natural, social y cultural ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas, como medidas, escalas, tablas, representaciones gráficas y la resolución de problemas, en contextos significativos de uso.

Aunque en menor medida, la educación artística contribuye al desarrollo de la competencia matemática al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, cuando en música se trabajan el ritmo o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la competencia matemática.

Objetivos de mejora

- Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.

1.3 La Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico

“Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.”⁸

Esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar

⁸ Decreto Foral 25/2007. Anexo I. Competencias básicas

decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural. Asimismo, implica la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

Son parte de esta competencia el uso responsable de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y de la diversidad de la Tierra, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Aún siendo muchos los elementos de la resolución de problemas que forman parte también de la competencia científica, la aportación de las matemáticas no sólo se reduce a ese bloque de contenidos ya que, el desarrollo del pensamiento matemático y de la concepción espacial, la destreza en la utilización de representaciones gráficas y de la medida hacen posible, además, una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno.

Ahora bien, la competencia científica se va construyendo principalmente en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como a través del acercamiento a determinados rasgos del método científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Por otro lado, muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea incorporando la adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal equilibrado y solidario que se vertebran en torno a la identidad personal, la socialización y la convivencia, la salud y el medio ambiente.

Por último, a través del bloque de contenidos propios de Navarra, que engloba temas relativos a la identidad y diversidad natural, geográfica, histórica, cultural y artística de Navarra, contribuye al conocimiento y valoración de la diversidad natural, histórica y artística de la propia comunidad, haciendo también visible la presencia y aportaciones de las mujeres a la historia y al desarrollo de la cultura y sociedad navarra.

El área de Educación artística, a través del trabajo perceptivo en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas, contribuye a la apreciación del entorno y al enriquecimiento de la vida de las personas recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute. Asimismo, al tener en cuenta las

1.4 El tratamiento de la información y la competencia digital

“Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.”⁹

La principal aportación a la competencia se hace a través de los contenidos de las lenguas curriculares y el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, ya que éstos incorporan contenidos que proporcionan conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, análisis, valoración crítica y tratamiento de la información. Sin embargo, el desarrollo de estas destrezas no es exclusivo de ellas ya que se puede contribuir también a su desarrollo desde todas y cada una de las áreas del currículo si se incorpora el uso de la tecnología como herramienta de aprendizaje.

Como ya se ha dicho, el peso de la información en buena parte de los contenidos del área y los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta requieren procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, siendo éstos objeto prioritario de aprendizaje en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Además, al incluirse explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, como la utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, se contribuye de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. En este sentido, debe considerarse especialmente su contribución a eliminar la brecha digital que separa a las niñas de los niños en el uso y/o acceso a la tecnología.

Con respecto a las lenguas curriculares, cabe añadir que contribuyen también en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la comprensión de la información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.

.....
⁹ Decreto Foral 25/2007. Anexo I. Competencias básicas

1.5 La Educación en valores

Con profundas conexiones y relaciones entre ellos, la educación en valores se articula en torno a tres ejes:

a

Valores relacionados con la resolución de conflictos y el clima escolar

La adquisición de estos valores supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Supone también adquirir habilidades de interactuar eficazmente, mostrar empatía, autocontrol, ser capaz de superar la adversidad, gestionar el estrés y la frustración, y la aceptación de las normas de convivencia y de la autoridad.

b

Valores que capacitan para la vida en sociedad

Estos valores permiten vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual orientadas a la autonomía, el cuidado y el respeto por las otras personas, que capacitan para convivir en una sociedad cada vez más plural, para relacionarse, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.

c

Valores relacionados con el estilo y actitud ante el aprendizaje

Este apartado incluye aspectos relativos a las actitudes y comportamientos de aprendizaje como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de uno mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular los riesgos y de afrontar los problemas, de demorar la necesidad de satisfacción inmediata y de aprender de los errores y de asumir riesgos.

El ámbito de las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros, etc.) supone el conocimiento de emociones y sentimientos en relación con los demás, convirtiendo las áreas de conocimiento del medio y de Educación para la ciudadanía en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, desarrollar actitudes de diálogo y resolver conflictos.

Contribuyen también a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales y a interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir y de habilidades de cuidado personal que, junto con el aprendizaje para la igualdad y la corresponsabilidad, permitirán el desarrollo pleno de las personas a lo largo de toda su vida.

Además, al proporcionar un conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, de los cambios producidos en el tiempo y de las raíces históricas de las sociedades actuales, contribuyen a la comprensión de la realidad social en la que se vive (barrio, municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc.), a la valoración de la conquista de los derechos humanos, al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y de las situaciones de injusticia, pretendiendo asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Finalmente, mediante la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y el ejercicio de hábitos cívicos, contribuye a la iniciación en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

Conviene destacar que la adquisición de habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas requiere del uso de la lengua como base de la comunicación.

El conocimiento de otras lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender, apreciar y valorar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por otra parte, se contribuye a erradicar los usos discriminatorios del lenguaje a través del análisis de los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo.

Por último, el trabajo en equipo en cada una de las áreas es un medio eficaz para facilitar la relación y la integración y para favorecer el desarrollo de ha-

bilidades de interacción eficaz, mientras que los requisitos que su ejecución entraña contribuyen a formar en el compromiso con los demás, el respeto, el entendimiento y la satisfacción que proporciona el esfuerzo compartido. Todos ellos son valores que contribuyen a desarrollar actitudes de compromiso e implicación personal en fines sociales.

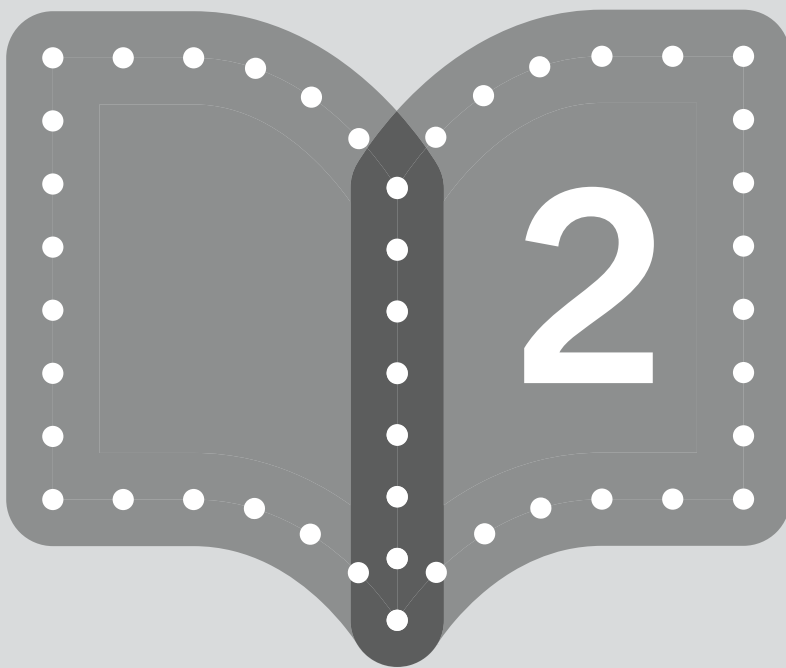
Con respecto a los valores relacionados con el estilo de aprendizaje, se puede contribuir al desarrollo de los mismos desde cada una de las áreas promoviendo iniciativas de planificación, participación, organización y asunción de responsabilidades y estimulando la originalidad, la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras.

También se contribuye a su desarrollo planteando situaciones abiertas y actividades que contribuyan al desarrollo de la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, fomentando el establecimiento de metas alcanzables, basadas en conocimiento de sí mismo, y emplazando al alumno a abordar con autonomía y esfuerzo situaciones de creciente complejidad en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.

Finalmente, la desmitificación del error y el desarrollo de habilidades de control emocional, así como el incidir en contenidos relacionados con la sistematización, la toma de decisiones, la valoración crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo contribuyen a desarrollar también estos valores.

Objetivos de mejora

- ▼ Mejorar la convivencia y el clima escolar.
- ▼ Mejorar la educación en valores que capacitan para la vida en sociedad.
- ▼ Desarrollar valores individuales y actitudes positivas hacia el aprendizaje.



**OBJETIVOS DE MEJORA
Y PROPUESTA DE ACTUACIONES**

Competencias

Objetivos

Lingüística

- ▼ Mejorar la expresión oral y escrita en todas las lenguas del currículo.
- ▼ Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- ▼ Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura.
- ▼ Mejorar el uso del lenguaje contribuyendo a transmitir una visión igualitaria de la realidad.
- ▼ Mejorar las habilidades metacognitivas y planificar la transferencia de destrezas lingüísticas.

Matemática

- ▼ Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.

Conocimiento e interacción con el medio físico

- ▼ Desarrollar el pensamiento científico-técnico del alumnado.
- ▼ Desarrollar actitudes y valores para una interacción con el espacio de una manera responsable, solidaria y saludable.
- ▼ Mejorar el conocimiento de la propia comunidad.
- ▼ Fomentar una actitud abierta hacia la diversidad natural, histórica y artística de la propia comunidad.

El tratamiento de la información y la competencia digital

- ▼ Mejorar el uso de las fuentes de información en todo tipo de soportes.
- ▼ Mejorar la alfabetización digital.
- ▼ Desarrollar habilidades de uso seguro, responsable y crítico de las TICs.

Los valores educativos

- ▼ Mejorar la convivencia y el clima escolar.
- ▼ Mejorar la educación en valores que capacitan para la vida en sociedad.
- ▼ Desarrollar valores relacionados con el estilo y actitud hacia el aprendizaje.

LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Objetivo

Mejorar la expresión escrita en todas las lenguas del currículo

- a) Mejorar la planificación de la producción escrita de los alumnos atendiendo a los tipos de texto: descriptivos, narrativos y expositivos.
- b) Mejorar la estructura de los textos narrativos y expositivos.
- c) Mejorar la presentación y la ortografía.
- d) Mejorar la sintaxis de las oraciones y la cohesión interna del texto en relación al ciclo.
- e) Mejorar en el uso de vocabulario rico, variado y específico de cada área.
- f) Mejorar la revisión de los textos.
- g) Aumentar la producción de textos escritos por los alumnos.

Mejorar la expresión oral en todas las lenguas del currículo

- a) Aumentar las situaciones de producción oral de los alumnos.
- b) Hablar con voz clara y alta, pronunciando bien las palabras y letras.
- c) Mejorar la entonación.
- d) Mejorar el ritmo.
- e) Evitar las muletillas.
- f) Mejorar en el uso de vocabulario rico, variado y específico de cada área.

ACCIÓN

- ▼ Definir claramente los niveles que se deben trabajar y exigir en cada ciclo respecto a la producción de textos y expresión oral.
- ▼ Establecer las líneas metodológicas comunes para trabajar la producción de textos y expresión oral en cada ciclo.
- ▼ Homogeneizar la corrección de la expresión oral y escrita.
- ▼ Alcanzar acuerdos dentro de los ciclos sobre la práctica de la producción de textos escritos y la expresión oral.
- ▼ Alcanzar acuerdos dentro de los ciclos sobre la evaluación de la producción de textos escritos y la expresión oral.
- ▼ Realizar un seguimiento individualizado y documentado de cada alumno.
- ▼ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área a la consecución de los objetivos.
- ▼ Llegar a acuerdos para promover la expresión de opiniones y la celebración de coloquios y debates.
- ...

LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Objetivo

Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo

Meta

Mejorar la competencia del alumno en:

- a) La lectura en voz alta.
- b) La incorporación del vocabulario básico del área.
- c) Identificar la idea principal o intención general del texto.
- d) Recuperar la información (localizar y extraer una información explícita en el texto).
- e) Interpretar textos (extraer el significado y realizar inferencias en busca de información implícita).
- f) Reflexión sobre el contenido y evaluarlo (relacionar el contenido del texto con los conocimientos, ideas y experiencias previas).
- g) Reflexión sobre la forma (evaluar las características lingüísticas del texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y textual).

ACCIÓN

- ▾ Elaborar el Plan de Lectura de Centro.
- ▾ Establecer claramente los niveles que se deben trabajar y exigir en cada ciclo respecto a la comprensión lectora.
- ▾ Establecer líneas metodológicas comunes para trabajar la comprensión lectora.
- ▾ Homogeneizar la valoración de la comprensión lectora por ciclos o niveles.
- ▾ Llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la práctica y la evaluación de la comprensión de textos escritos.
- ▾ Utilizar periódicos, revistas y otros libros para enriquecer las informaciones del texto asignado para la clase.
- ▾ Llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la utilización de la biblioteca escolar para llevar a cabo diversas actividades.
- ▾ Programar visitas con los estudiantes a librerías, bibliotecas y ferias de libros.
- ▾ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área a la consecución de los objetivos.

...

LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Objetivo	META	ACCIÓN
<p>Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura</p>	<p>a) Reforzar la confianza y seguridad del estudiante en cuanto a su habilidad para leer.</p> <p>b) Estimular la lectura fomentando la elección personal o la recomendación de compañeros de entre los libros adecuados para su edad.</p> <p>c) Incrementar progresivamente el número de lecturas de cada alumno.</p> <p>d) Fomentar la visita de los estudiantes a librerías, bibliotecas y ferias de libros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▾ Elaborar un listado de libros de obligada lectura y establecer la periodicidad de la lectura: semanal, quincenal o mensual. ▾ Hacer un seguimiento individualizado y documentado de las lecturas en casa de cada alumno. ▾ Llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la utilización de la biblioteca escolar para llevar a cabo diversas actividades. ▾ Programar visitas con los estudiantes a librerías, bibliotecas y ferias de libros. ▾ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área al desarrollo de estos objetivos. ▾ Llegar a acuerdos dentro de cada nivel sobre los tiempos que se dedicarán a la lectura tanto individual como colectiva. <p>...</p>
<p>Mejorar el uso del lenguaje, contribuyendo a transmitir una visión igualitaria de la realidad</p>	<p>a) Mejorar el uso no sexista del lenguaje en la comunicación oral y escrita, de manera que contribuya a la erradicación de estereotipos.</p> <p>b) Utilizar ejemplos, imágenes y materiales didácticos que transmitan una visión igualitaria de la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▾ Promover cursos de formación en comunicación y uso no sexista del lenguaje. ▾ Difundir manuales y orientaciones sobre comunicación igualitaria ▾ Analizar los textos y materiales didácticos en uso <p>...</p>
<p>Mejorar las habilidades metacognitivas y la transferencia de destrezas lingüísticas</p>	<p>Mejorar la competencia del alumno en habilidades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● la planificación ● la selección de estrategias y su aplicación ● el control del proceso ● la revisión y evaluación ● la transferencia a situaciones nuevas ● la actitud crítica ● la iniciativa creativa ● la toma de decisiones con evaluación del riesgo ● la autoevaluación ● la cooperación entre iguales, clases, cursos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▾ Determinar la metodología y las estrategias más acordes con los objetivos propuestos. ▾ Decidir las actividades adecuadas para el desarrollo del aprendizaje, posibilitando la adquisición de nuevos conocimientos, reorganizando los que ya tienen y estimulando la formación de valores. ▾ Reafirmar conocimientos en las distintas áreas. ▾ Planificar estrategias que favorezcan la transferencia de destrezas lingüísticas entre las lenguas del currículo. ▾ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área al desarrollo de estos objetivos.

LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Objetivo

Mejorar la competencia en resolución de problemas en lo concerniente a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación

Meta

- a) Mejorar la capacidad de identificar y comprender las situaciones de la vida real en las que se plantean problemas de índole matemática.
- b) Mejorar la capacidad de aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos para resolver problemas.
- c) Mejorar el conocimiento y aplicación de las distintas fases de resolución.
- d) Mejorar en el uso de estrategias para la resolución de problemas.
- e) Mejorar la capacidad de valorar y argumentar utilizando información numérica o geométrica.
- f) Mejorar la motivación, el interés y el disfrute por la resolución de problemas.
- g) Mejorar la confianza en las propias posibilidades.
- h) Mejorar el control de los factores emocionales.
- i) Expresar de forma ordenada y clara el proceso seguido en la resolución de problemas.

ACCIÓN

- ▾ Establecer claramente los niveles que se deben trabajar y exigir en cada ciclo.
- ▾ Establecer líneas metodológicas comunes sobre la resolución de problemas en cada ciclo.
- ▾ Homogeneizar la corrección de la resolución de problemas.
- ▾ Llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la práctica y la evaluación.
- ▾ Hacer un seguimiento individualizado y documentado de cada alumno.
- ▾ Incorporar métodos de aprendizaje que desarrollen actitudes positivas hacia la resolución de problemas.
- ▾ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área al desarrollo de estos objetivos.

LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO

Objetivo

META

ACCIÓN

Desarrollar el pensamiento científico-técnico del alumnado

Mejorar la capacidad del alumno para:

- a) Observar el mundo buscando patrones, regularidades, similitudes...
- b) Formular preguntas.
- c) Planificar una investigación.
- d) Utilizar instrumentos para obtener datos precisos y comparables.
- e) Organizar la información.
- f) Reflexionar sobre los descubrimientos.
- g) Experimentar o construir modelos.
- h) Idear posibles aplicaciones.
- i) Elaborar un informe para comunicar las conclusiones.

- ▼ Establecer claramente los niveles que se deben trabajar y exigir en cada ciclo.
- ▼ Establecer líneas metodológicas comunes sobre el método científico en cada ciclo.
- ▼ Homogeneizar la corrección de las investigaciones científicas.
- ▼ Llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la práctica y la evaluación.
- ▼ Incorporar métodos de aprendizaje que desarrollen actitudes positivas hacia el método científico.
- ▼ Programar salidas a museos de ciencia, planetario...
- ▼ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área al desarrollo de estos objetivos.
- ...

Desarrollar actitudes y valores para una interacción con el medio de una manera responsable, solidaria y saludable

Mejorar la capacidad del alumno en:

- a) El uso responsable de los recursos naturales.
- b) El cuidado del medio ambiente.
- c) El consumo racional y responsable.
- d) La protección de la salud individual y colectiva.

- ▼ Establecer claramente los niveles que se deben trabajar y exigir en cada ciclo.
- ▼ Establecer líneas metodológicas comunes en cada ciclo.
- ▼ Llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la práctica y la evaluación.
- ▼ Incorporar métodos de aprendizaje que desarrollen estos valores.
- ▼ Programar salidas y actividades extraescolares que contribuyan a su desarrollo.
- ▼ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área al desarrollo de estos objetivos.
- ▼ Llegar a acuerdos sobre la participación en programas interdepartamentales¹⁰ de educación en estos valores como:
 - Educación para la salud y educación afectivo-sexual
 - Educación para el consumo responsable y solidario
 - Educación ambiental
 - Educación vial
- ...

.....

¹⁰ Programas promovidos por el Departamento de Educación en colaboración con otros Departamentos como el de Salud, el de Asuntos Sociales, Medioambiente...

LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO

Objetivo

Mejorar el conocimiento de la propia comunidad

Fomentar una actitud abierta hacia la diversidad natural, histórica y artística de la propia comunidad

Meta

- a) Conocer la riqueza natural, geográfica, histórica y cultural de Navarra.
- b) Visibilizar la presencia y aportaciones de las mujeres en la educación, el cuidado de la salud y la vida, la historia, las artes, la cultura y el desarrollo de la sociedad navarra.

Desarrollar actitudes hacia la conservación, respeto y valoración del patrimonio natural, histórico y artístico y de su diversidad.

ACCIÓN

- ▾ Establecer claramente los niveles que se deben trabajar y exigir en cada ciclo.
- ▾ Establecer líneas metodológicas comunes de trabajo.
- ▾ Llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la práctica y la evaluación.
- ▾ Incorporar en la PGA y en las programaciones didácticas la programación de actividades extraescolares y complementarias.
- ▾ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área a la consecución de los objetivos.
- ▾ Ofrecer al público infantil y juvenil los estudios, publicaciones e investigaciones que visibilizan la presencia y aportaciones de las mujeres.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LA COMPETENCIA DIGITAL

Objetivo

META

ACCIÓN

Mejorar el uso de las fuentes de información en todo tipo de soportes

Desarrollar habilidades de:

- búsqueda
- selección
- organización
- uso
- transmisión de la información

- ▾ Establecer claramente los niveles que se deben trabajar y exigir en cada ciclo.
- ▾ Establecer líneas metodológicas comunes de trabajo.
- ▾ Llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la práctica y la evaluación.
- ▾ Establecer las medidas de organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, aula de informática y otras aulas específicas.
- ▾ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área a la consecución de los objetivos.

Mejorar la alfabetización digital

Desarrollar habilidades de:

- utilización básica del ordenador
- manejo de un procesador de textos
- la búsqueda guiada en Internet

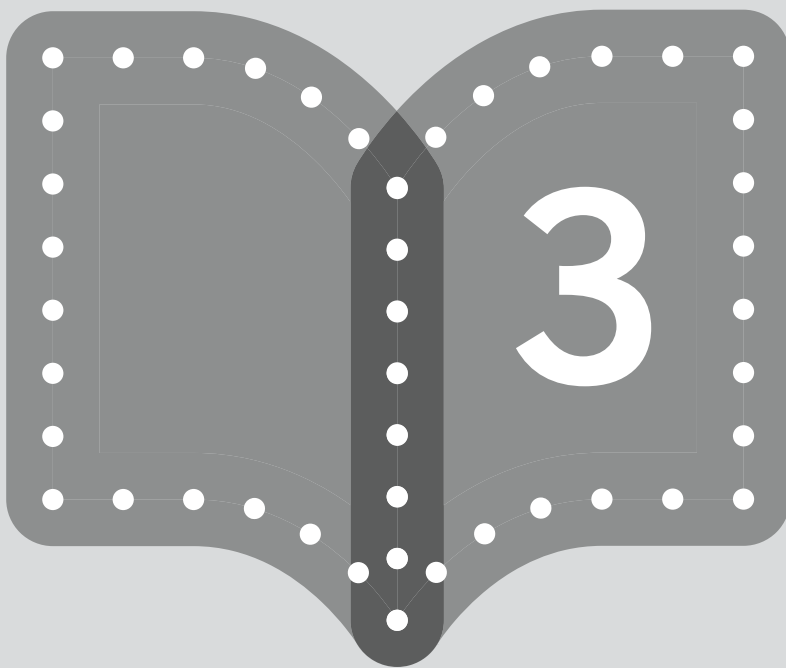
- ▾ Establecer claramente los niveles que se deben trabajar y exigir en cada ciclo.
- ▾ Establecer líneas metodológicas comunes de trabajo.
- ▾ Llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la práctica y la evaluación.
- ▾ Establecer las medidas de organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, aula de informática y otras aulas específicas.
- ▾ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área a la consecución de los objetivos.
- ▾ Implicar a las familias.

Desarrollar habilidades de uso seguro, responsable y crítico de las TICs

- a) Desarrollar la capacidad para el análisis crítico de la información disponible en la red.
- b) Desarrollar habilidades de empleo responsable de las TICs estableciendo tiempos, horarios, etc.
- c) Alertar sobre los riesgos de Internet como el acceso a contenidos nocivos, contacto con extraños, timos, pérdida de privacidad, ciberbullying, “quedarse enganchado”...).
- d) Desarrollar habilidades de uso seguro de las TICs concienciando sobre la necesidad de utilizar filtros, bloqueos, no revelar datos personales, etc.

LOS VALORES EDUCATIVOS

Objetivo	Meta	ACCIÓN
Mejorar la convivencia y el clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar habilidades de resolución de conflictos. b) Reforzar el principio de autoridad en la familia y en la escuela. c) Implicar a las familias en el fomento de los valores educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▾ Establecer claramente las medidas de organización y de funcionamiento de centro, de participación del alumnado, de régimen interno y de uso de las instalaciones. ▾ Elaborar el plan de convivencia de centro. ▾ Incorporar en el plan de acción tutorial actividades de refuerzo de la autoridad. ▾ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área al desarrollo de estos valores. ▾ Llegar a acuerdos sobre la participación en programas interdepartamentales de educación en valores. ▾ Desarrollar módulos de sensibilización y aprendizaje de habilidades para el cuidado y la autonomía en la vida diaria y en las relaciones interpersonales. ▾ Incorporar en la formación de Escuelas de Padres y Madres la formación para la educación en valores y en la corresponsabilidad y la autonomía.
Mejorar la educación en valores que capacitan para la vida en sociedad	<p>Desarrollar la tolerancia, el respeto y la valoración de las diferencias, la solidaridad, la igualdad de sexos y la corresponsabilidad, mejorando la participación en programas interdepartamentales¹¹ de educación en valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Educación para la igualdad ● Educación para la paz y el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> ▾ Incorporar métodos de trabajo que estimulen y desarrollen estos valores. ▾ Incorporar en las programaciones didácticas y el plan de acción tutorial metodologías que desarrollen actitudes positivas hacia el aprendizaje. ▾ Acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área al desarrollo de estos valores.
Desarrollar valores relacionados con el estilo y actitud hacia el aprendizaje	<p>Desarrollar valores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● la responsabilidad ● la perseverancia ● la flexibilidad ● el conocimiento de uno mismo ● la autoestima ● la capacidad de asumir riesgos y aprender de los errores ● la tolerancia a la frustración ● la superación de creencias limitativas como el miedo al fracaso, el bloqueo... ● la motivación intrínseca - etc. 	<p>.....</p> <p>¹¹ Programas promovidos por el Departamento de Educación en colaboración con otros Departamentos como el de Salud, el de Asuntos Sociales, Medioambiente...</p>



**LA ELABORACIÓN
DEL PLAN DE MEJORA EN EL CENTRO**

Las propuestas del Departamento de Educación pretenden establecer una serie de principios relacionados con el proceso de enseñanza y fijar objetivos claros que orienten la labor de los centros. Pero pretenden dejar el debido margen para aplicar enfoques diversos acordes con las necesidades de reflexión de los mismos.

Los proyectos de mejora general del sistema educativo, los planes específicos de intervención y los materiales que los acompañan son importantes instrumentos de planificación, aplicación y evaluación de la educación, pero la *actuación efectiva* de los centros de enseñanza es lo que determina los resultados del aprendizaje.

Por ello, son los centros escolares los que, en virtud de su autonomía, deben diseñar su propio Plan de Centro de acuerdo con sus necesidades y recursos, utilizando criterios prácticos, realistas y asumidos por toda la comunidad educativa y teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones internas y externas, debiendo recogerse la concreción del mismo en la programación del centro.

3.1 La autonomía de centro y la elaboración del plan de mejora

La autonomía de los centros es un instrumento fundamental para mejorar la calidad del sistema educativo y, entre las propuestas que mejoran el éxito del alumnado, como demuestra el informe PISA, está el favorecer esta autonomía.

Un centro educativo debe dar respuesta, además, a las demandas sociales del entorno en el que está arraigado. Para ello, precisa de un alto grado de autonomía que le permita tomar decisiones en los distintos ámbitos de la vida escolar: el pedagógico, el organizativo y el de gestión de los recursos que se disponen.

Una mayor autonomía representa para los centros un mayor nivel de participación e implicación de la comunidad educativa (profesores, alumnos, familia y sociedad) en el desarrollo de sus procesos de mejora y en la definición y gestión de sus recursos, tanto humanos como materiales.

Concretamente, se requiere un análisis, reflexión y puesta en común que permitan ver los aspectos que funcionan y los que no, analizar sus causas y establecer compromisos de mejora, e incluirlos en la PGA.

Exige también una evaluación interna, en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos, que se refleje posteriormente en la memoria de fin de curso que se remite a la Inspección.

Junto a esta evaluación interna, se precisa también un control externo a cargo de la Inspección educativa que, partiendo del análisis del contexto y de los procesos seguidos, analice los resultados obtenidos y los refiera al marco general del sistema educativo.

Para cumplir los fines que la sociedad le demanda y garantizar una formación común para todos los ciudadanos y ciudadanas que les permita alcanzar las capacidades y actitudes necesarias para vivir en sociedad, el modelo de autonomía debe tender a un equilibrio entre, por un lado, una mayor capacidad de los centros para regular su actividad pedagógica, su organización y sus medios y, por otro, la necesaria coordinación y control que sobre los mismos debe mantener la administración.

En este sentido, el Departamento de Educación ha fijado los objetivos de mejora que bajo el epígrafe “La mejora de las competencias básicas: priorización y organización” se detallan en el capítulo primero y que se organizan en torno a cinco áreas o líneas de trabajo en competencias básicas.

El plan de centro deberá desarrollar obligatoriamente las cinco áreas o líneas de trabajo señaladas con anterioridad. Cada centro debe adquirir compromisos concretos de mejora de los rendimientos adaptados a su contexto y a las características del alumnado que atiende.

Para facilitar la labor de los centros en la confección del plan, en el capítulo 2 se presenta una mayor concreción de los objetivos de mejora y una serie de posibles actuaciones a tener en cuenta en el diseño del mismo.

3.2 La detección de necesidades: punto de arranque del plan de mejora

Con objeto de mejorar la gestión de los resultados de las evaluaciones internas y externas, se proponen las siguientes estrategias que deben contribuir a seleccionar, priorizar y contextualizar, de entre los propuestos por el Departamento de Educación (ver capítulo 2), aquellos objetivos de mejora más acordes con la realidad y necesidades del centro:

- ▾ Análisis de los resultados de las evaluaciones
- ▾ Identificación de los puntos fuertes y de los aspectos a mejorar
- ▾ Buscar la implicación del profesorado y familias

3.3 La formalización del plan: su inclusión en la PGA

La implantación de Sistemas de Gestión de Calidad se ha convertido en los últimos tiempos en uno de los proyectos fundamentales para que las organizaciones educativas alcancen resultados óptimos en sus principales grupos de interés (alumnado, profesorado, instituciones educativas, empresas, etc.) mediante una gestión eficaz y eficiente de todos sus recursos humanos, económicos e infraestructuras, y de todos sus procesos.

Uno de los aspectos con mayor relevancia es la planificación como base de la mejora continua de los procesos que se llevan a cabo en el centro y el avance hacia la excelencia.

Los centros que tienen Sistemas de Gestión de Calidad se plantean otra forma de planificar, incorporando a los métodos habituales la participación de todos los grupos de interés y consolidando una cultura de colaboración entre todas las instituciones, entidades sociales y agentes que están implicados en el proyecto del centro.

La metodología que siguen los Sistemas de Gestión de Calidad para la implantación del plan se basa en el ciclo PDCA de Deming, compuesta por 4 elementos que son:

P • Planificar las acciones de mejora

D • Ejecutar la planificación planeada

C • Comprobar que los resultados planificados se han alcanzado

A • Aprender de los resultados obtenidos y mejorar continuamente

Formalización del plan

Una vez establecidos los objetivos de mejora (ver apartado anterior), es necesario definir para cada uno de ellos:

- ▼ Qué grupos de interés o ámbitos están afectados por el objetivo planificado.
- ▼ Qué indicadores es necesario definir.
- ▼ Qué resultado se espera (meta) para cada uno de los indicadores tomado como base el punto de inicio o cualquier otro valor inicialmente definido.

Por otro lado, la planificación de las acciones de mejora conlleva que se detallen:

- ▼ Las actuaciones programadas para alcanzar las metas propuestas. Se deben definir tantas acciones como se crea necesario.
- ▼ Identificar entre el personal del centro a los responsables de cada una de las acciones planificadas.
- ▼ Planificar los recursos humanos, económicos y de infraestructura necesarios para llevar a cabo las acciones planificadas.
- ▼ Secuenciar en el tiempo cada acción, identificando el inicio de la misma y su finalización.
- ▼ Definir la periodicidad del seguimiento del cumplimiento de las acciones (al menos una revisión durante la ejecución de las misma).

Cuando el centro haya establecido y definido los objetivos de mejora y planificado las acciones que va a emprender, las decisiones y acuerdos al respecto se plasmarán en las tablas 1 y 2 de “Formalización del plan” que figuran en los anexos y se incluirán dentro de la PGA.

Para orientar en la elaboración del plan de centro, se incluyen a continuación varios documentos de ayuda:

- El cuadro **Elaboración del plan de mejora del centro**, que recoge los aspectos, estrategias y posibles actuaciones a tener en cuenta.
- Las **tablas 1 y 2 de FORMALIZACIÓN DEL PLAN**, con ejemplos concretos que ilustran cómo cumplimentar dichas tablas.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

Aspectos	Estrategias	Posibles actuaciones
Gestión de los resultados de las evaluaciones	<ul style="list-style-type: none">● Análisis de los resultados de las evaluaciones.● Identificación de los puntos fuertes y de los aspectos a mejorar.● Implicación del profesorado (por etapas, ciclos, equipos de trabajo,...) y familias.	<ul style="list-style-type: none">▼ Análisis por parte de la Inspección y el equipo directivo.▼ Crear equipos de trabajo.▼ Determinar, por parte de los equipos de trabajo, los objetivos de mejora y actuaciones del plan del centro.▼ Determinar los documentos en los que se dejará constancia de los acuerdos alcanzados.
Formalización del plan del centro	<ul style="list-style-type: none">a) Elaborar las propuestas de mejora.b) Establecer los ámbitos de aplicación:<ul style="list-style-type: none">● Currículo● práctica docente,● organización y funcionamiento,● tutoría,● convivencia,● familia y sociedad.c) Definir los indicadores.d) Concretar los resultados esperados (metas).e) Describir las actuaciones fundamentales.f) Designar responsables.g) Determinar los recursos necesarios: materiales, cursos de formación...h) Secuenciar el tiempo de cada acción.i) Realizar el seguimiento y control.	<ul style="list-style-type: none">▼ Establecer o priorizar áreas de mejora en función de las necesidades del centro, los resultados de las evaluaciones y las sugerencias recogidas de los distintos grupos de interés del centro.▼ Establecer objetivos propios acordes a la realidad del centro.▼ Acordar y definir los ámbitos de aplicación▼ Contrastar los pasos dados y los procesos seguidos con un centro de la zona de su elección.▼ Establecer indicadores y metas para valorar el grado de consecución de los objetivos.▼ Concretar las acciones e integrarlas en los procesos que el centro realiza con indicación del registro en el que se recogen las evidencias de dichas acciones (cuaderno del profesor, actas de evaluación, plan de lectura, plan de convivencia...).▼ Planificar el calendario de desarrollo con los consiguientes plazos de revisión y redefinición de los objetivos (cuadrados de color en el calendario del plan de acción, tabla 2 de formalización del plan).▼ Designar a los responsables: persona, equipos, estructuras...▼ Identificar y seleccionar los recursos necesarios.▼ Proponer cursos de formación.▼ Determinar el procedimiento de seguimiento del plan anual (ejemplo trimestral).

FORMALIZACIÓN DEL PLAN. Tabla 1. Ejemplo

CENTRO:		Plan del curso:				
Objetivos de mejora	Ámbitos de ampliación	Meta	Procesos / Proyectos	Responsable	Indicador de seguimiento	
Mejorar la expresión escrita	Práctica docente	Mejorar la presentación y la ortografía	Plan de lectura y escritura del centro	Coordinadores de ciclo	Acuerdos tomados	
Mejorar la convivencia	Convivencia	Desarrollar habilidades de resolución de conflictos	Plan de convivencia	Jefe de estudios	Propuestas del grupo de trabajo	
Desarrollar habilidades de uso seguro de las TICs	Tutoría familia y sociedad	Concienciar sobre los peligros de la red y las buenas prácticas	Plan de acción tutorial	Tutor	Nº de cuestionarios	

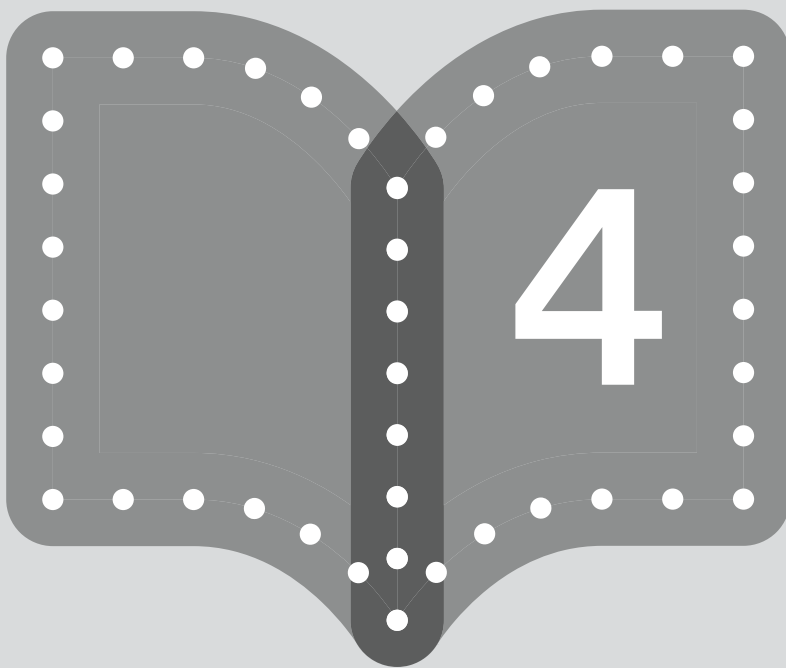
Los **objetivos de mejora** son los que el centro define en función de su realidad. Los **metas** representan el nivel de logro, lo que se quiere conseguir a largo plazo (en uno o en varios años). En la columna 4, figuran los **procesos y proyectos** que se van a desarrollar y que contienen los objetivos definidos. En la columna 5 figura **el responsable** de desarrollo.

El **indicador** es una señal o indicio en términos medibles de lo que se quiere lograr.

FORMALIZACIÓN DEL PLAN. Tabla 2. Ejemplo

CENTRO:		Plan del curso:													
META 1	Mejorar la presentación y ortografía	PROCESOS/ PROYECTOS	Plan de lectura y escritura del centro	Indicador	Acuerdos tomados y recogidos en actas	<i>Calendario de las acciones</i>									
	ACCIONES		Resp.			SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	Definir claramente los niveles que se van a trabajar y exigir en cada ciclo		CC												
	Decidir dentro de cada ciclo las actividades concretas a trabajar		CC												
	Homogeneizar la corrección		CC												
META 2	Desarrollar habilidades de resolución de conflictos	PROCESOS/ PROYECTOS	Plan de convivencia	Indicador	Propuestas del grupo de trabajo	<i>Calendario de las acciones</i>									
	ACCIONES		Resp.			SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	Formar a la jefatura de estudios y al departamento de orientación en resolución de conflictos		J. E.												
	Crear un grupo de trabajo		R. F.												
	Elaborar módulos de resolución de conflictos y presentarlos al claustro		R. F.												
META 3	Concienciar sobre los peligros de la red y las buenas prácticas	PROCESOS/ PROYECTOS	Plan de acción tutorial	Indicador	Nº de cuestionarios	<i>Calendario de las acciones</i>									
	ACCIONES		Resp.			SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
	Implicar a las familias: difundir entre las familias un listado de peligros de la red		T												
	Implicar a las familias: elaboración, entrega y recogida de cuestionario de reglas de seguridad		T												

Las acciones del Plan anual se señalan en el calendario en toda su duración con fondo de un color (claro). Cuando las acciones se han acabado se señalan en oscuro. Para realizar el seguimiento trimestral, se entregan aquellas acciones que ESTAN EN PROCESO Y QUE NO HAYAN FINALIZADO. Con ese documento se realiza el seguimiento y se adoptan las decisiones oportunas.



**EVALUACIÓN
DEL PLAN DE MEJORA**

El Departamento de Educación ha apostado por potenciar tanto la autoevaluación de los centros como la evaluación externa y, en lo relativo a esta última, en niveles diferentes. Uno de estos niveles lo constituye la participación en las evaluaciones internacionales, ya que plantean la evaluación cíclica de algunas de las competencias básicas.

La participación en evaluaciones internacionales puede aportar un aire renovador a ciertas prácticas y contribuir a plantear cuestiones relevantes sobre los aprendizajes necesarios en el contexto actual. Los marcos conceptuales de esas evaluaciones también pueden enriquecer el currículo propio desde una perspectiva más amplia.

En este contexto, la participación en PISA con una muestra representativa de la Comunidad Foral adquiere especial relevancia, ya que PISA se ha convertido en un referente fundamental de evaluación en edades próximas al final de la Educación Secundaria Obligatoria para los sistemas educativos.

La administración educativa de la Comunidad Foral de Navarra participa también en la evaluación estatal del sistema educativo que lleva a cabo el Instituto de Evaluación (I.E.), nueva denominación establecida por la Ley Orgánica de Educación para el antiguo INECSE (Instituto nacional de evaluación y calidad del sistema educativo).

Así, el rendimiento de los alumnos, los procesos educativos, la actividad docente, los centros, la inspección y la administración son algunos de los aspectos del sistema que analiza regularmente el Instituto de Evaluación, esto es, evalúa todo el sistema educativo.

Uno de los objetivos prioritarios del Departamento de Educación es estimular la participación de todos los componentes de la comunidad educativa, profesores, alumnos, equipo directivo, padres y responsables de la administración en el proceso de evaluación interna y de evaluación de los centros con el fin de fomentar una responsabilidad compartida con vistas a la mejora de los centros docentes.

Se pueden distinguir dos enfoques en la evaluación del plan:

A. Evaluación interna

En la programación del plan se han tenido que definir las fechas para realizar la revisión del cumplimiento de cada una de las acciones planificadas.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, CCP, realizará esta revisión y seguimiento del plan en los plazos establecidos que debe incluir:

1. Las acciones que se han desarrollado hasta la fecha de la revisión.
2. El grado de cumplimiento de las acciones planificadas y de los objetivos marcados.
3. Las desviaciones detectadas sobre lo planificado, así como las causas de las mismas.
4. Las acciones correctoras que permitan alcanzar los objetivos planificados en los tiempos previstos.

Las conclusiones de este análisis se plasmarán en la tabla **seguimiento del plan anual**, que figura en el anexo, y se incluirá en la memoria de fin de curso. Al final del capítulo se incluye un ejemplo que ilustra cómo cumplimentar esta tabla.

B. Evaluación externa

B1. Evaluación del plan

Además de las revisiones periódicas, es necesario hacer una memoria final que permita:

1. Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos planificados y los resultados alcanzados para cada objetivo y en cada grupo de interés.
2. Conocer el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados en cada indicador y la tendencia con relación al punto de partida.
3. Identificar los objetivos de mejora para incluirlos en el Plan del curso siguiente.

B2. Los efectos del plan

Los efectos del plan se evaluarán por medio de las pruebas diagnósticas centradas en competencias básicas.

El Servicio de inspección colabora con el Instituto de Evaluación en el diseño de estas pruebas diagnósticas previstas en la LOE para 4º de Primaria. No obstante, en Navarra, a partir del año académico 2008/09 se van a generalizar también estas evaluaciones de diagnóstico a 2º y 6º de primaria.

Así pues, la evaluación de los efectos del plan se hará coincidir con la realización de las evaluaciones de diagnóstico, que se inician el año 2009 y se repiten anualmente, generalizándose a los niveles de 2º, 4º y 6º de E. primaria.

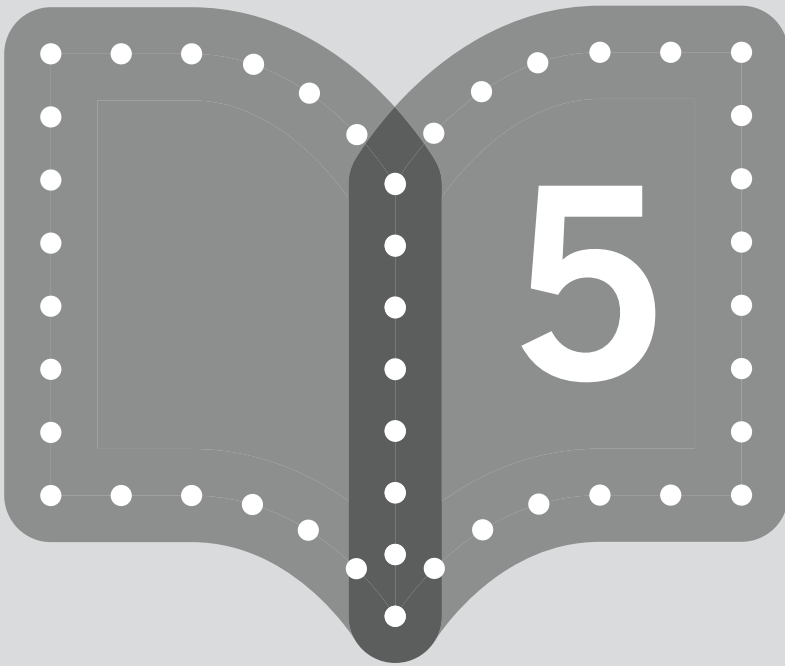
SEGUIMIENTO Y CONTROL. Ejemplo

CENTRO:		DICIEMBRE	
CURSO:			
META	Acciones previstas finalizar o revisar antes de la fecha de seguimiento	SITUACIÓN	II. VALORACIÓN / III. DECISIONES ADOPTADAS
1	Definir claramente los niveles que se van a trabajar y exigir	FI	Se está haciendo por cursos una relación de actividades para trabajar en las distintas áreas
	Decidir dentro de cada ciclo las actividades concretas a trabajar	EP	Recogido en actas los criterios que se van a utilizar para la corrección y ortografía
	Homogeneizar la corrección	FI	
2	Formar a la jefatura de estudios y al departamento de orientación en resolución de conflictos	FI	
	Crear un grupo de trabajo	EP	Se tiene la relación de profesores interesados en formar el grupo de trabajo
	Elaborar módulos de resolución de conflictos y presentarlos al claustro	EP	Se ha hecho una reunión con los coordinadores de ciclo para establecer un plan de trabajo

FI: Acción finalizada

EP: Acción no finalizada en proceso (puede ser desarrollada en plazo aceptable).

Para realizar el seguimiento trimestral se entregan aquellas acciones del plan que corresponde estar en proceso. Con ese documento se realiza el seguimiento y se adoptan las decisiones oportunas. Pueden incluirse las acciones cuya finalización esté prevista en fecha próxima.



ANEXOS

FORMALIZACIÓN DEL PLAN. *Tabla 1*

CENTRO:		Plan del curso:			
Objetivos de mejora	Ámbitos de ampliación	Meta	Procesos / Proyectos	Responsable	Indicador de seguimiento

Los **objetivos de mejora** son los que el centro define en función de su realidad.

Las **metas** representan el nivel de logro, lo que se quiere conseguir a largo plazo (en uno o en varios años). En la columna 4, figuran los **procesos y proyectos** que se van a desarrollar y que contienen los objetivos definidos.

En la columna 5 figura el **responsable** de desarrollo.

El **indicador** es una señal o indicio en términos medibles de lo que se quiere lograr.

FORMALIZACIÓN DEL PLAN. *Tabla 2*

CENTRO:		Plan del curso:												
META 1	PROCESOS/ PROYECTOS	Indicador	Calendario de las acciones											
	ACCIONES	Resp.	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		
META 2	PROCESOS/ PROYECTOS	Indicador	Calendario de las acciones											
	ACCIONES	Resp.	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		
META 3	PROCESOS/ PROYECTOS	Indicador	Calendario de las acciones											
	ACCIONES	Resp.	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		

Las acciones del Plan anual se señalan en el calendario en toda su duración con fondo de un color (claro). Cuando las acciones se han acabado se señalan en oscuro. Para realizar el seguimiento trimestral se entresacan aquellas acciones que ESTAN EN PROCESO Y QUE NO HAYAN FINALIZADO. Con ese documento se realiza el seguimiento y se adoptan las decisiones oportunas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CENTRO:			
CURSO:		DICIEMBRE	
META	Acciones previstas finalizar o revisar antes de la fecha de seguimiento	SITUACIÓN FI / EP	II. VALORACIÓN / III. DECISIONES ADOPTADAS

FI: Acción finalizada
EP: Acción no finalizada en proceso (puede ser desarrollada en plazo aceptable).
Para realizar el seguimiento trimestral se entregan aquellas acciones del plan que corresponde estar en proceso. Con ese documento se realiza el seguimiento y se adoptan las decisiones oportunas. Pueden incluirse las acciones cuya finalización esté prevista en fecha próxima.